

Sres.

Superintendencia del Mercado de Valores

Presente.-

HECHO DE IMPORTANCIA : Comunicación de Acuerdos de Juntas Universales y Otros Órganos

De conformidad con lo establecido en el Reglamento de Hechos de Importancia e Información Reservada, aprobado mediante Resolución SMV N° 005-2014-SMV/01, comunicamos la siguiente información:

Persona Jurídica : TELEFONICA DEL PERU S.A.A.

Tipo de Junta : Sesión de Directorio

Fecha : 22/04/2025

Descripción Hecho de Importancia : Acuerdos de Directorio.

Comentarios :

Se trataron los siguientes puntos:

- (i) Formuló los estados financieros del primer trimestre de 2025, los que se presentan en documento independiente;
- (ii) En ejercicio de las facultades delegadas por la Junta General de Accionistas del 26 de noviembre de 2024, fijó el monto total del aumento de capital social en la suma de S/50,000,000.00 lo que se materializará a través de la emisión de la emisión de 312,500,000 nuevas acciones Clase B nominativas de valor nominal de S/0.16 cada una; ello, como consecuencia del acuerdo adoptado y comunicado como hecho de importancia el 25 de febrero de 2025 y que ningún accionista ejerció el ejercicio del derecho de suscripción preferente tal como fuera informado al mercado el 9 y 14 de abril pasado; y,
- (iii) Aprobó la modificación del primer párrafo del artículo 5° del estatuto social, que quedó redactado en los siguientes términos:
"Artículo 5°. - El capital de la Sociedad es de S/880,610,436.96, representado por 5,503,815,231 acciones nominativas de S/0.16 cada una, íntegramente suscritas y pagadas y divididas en dos clases de la siguiente forma:
(I) 5,503,624,885 acciones de Clase "B"
(II) 190 346 acciones de Clase "C"
(...)"

Cordialmente,

CHRISTIANN ANTONIO HUDTWALCKER ZEGARRA
REPRESENTANTE BURSATIL
TELEFONICA DEL PERU S.A.A.